



FIESTAS,  
Y IVRAMENTO  
QUE HIZO LA MUY  
NOBLE, Y LEAL VILLA DE MORON  
de la Frontera, a la Pura, e Immaculada Concepcion  
de MARIA Sanctissima Domingo ocho de  
Diziembre de 1652. Años.

**R**VNTARONS E en su Iglesia el Religioso Clero,  
y el Ayuntamiento Ilustre en su Cabildo: y lle-  
uados del ardiente desseo que auuò en fuego  
de amor la Concepcion de MARIA, en piadoia  
vnion conformes decretaron, que todos jun-  
tos en la Parrochial del señor San Miguel desta Villa, y su Pa-  
tron, hiziesen Voto, y Juramento de defender la Limpia Con-  
cepcion de la Madre Virgen, celebrar su Fiesta, y ayunar su Vis-  
pera. Publicóse el Juramento y Procecion Sabado 30. de No-  
viembre, con arabales y chirimias, y a cauallo todos con la au-  
toridad de Ministros, y Escriuano del Cabildo. Y en tan breue  
tiempo, que aù para su determinacion fue corto, se preuino la  
Iglesia con rico adorno de sus Altares, y costoso aparato de col-  
gaduras brocados, y terciopelos, sibien sobrados todos para lu-  
zir, pues lo sumptuoso y bien dispuesto de su edificio no necesi-  
ta de adorno para su luzimiento.

A

Sabado

Sabado a las tres de la tarde 7 de Diziembre salieron los señores Corregidor y Alcaldes con todo su Ayuntamiento de sus Casas Capitulares, con el Estandarte de la Villa, que lleuò el señor Don Martin Fernandez de Auñon (acertada eleccion por su Persona y Nobleza) a quien todos los Nobles siguieron a competencia luzidos entre sí, y luzidos sin competencia con otros, porque ningunos mas luzidos. Marchò vna bien formada Compañia de Soldados, haziendo salua a lo militar bizarramente diestros, que por su gala y bizarría pudo ser cada vno Capitan, a no serlo Sebastian de Castro y Aldana, que por su luzimiento lo pareciera sin serlo. Dieron el Clarin y Caxas alientos a su valor, y diuertimientos las danças. Llegarò a la Iglesia, y puesto en la Capilla mayor el Estandarte, se cantaron con solemnidad y acordada musica las Vísperas, que acabadas con el mismo luzimiento boluieron a las Casas del Cabildo: y delante dellas a la noche fueron tantos los fuegos que de Piramides erigidas, y formados arboles ocuparon el ayre, que mas se dauan a oyr por lo ruydoso, que a mirar sus inuenciones de fuego por lo mucho. La Villa toda con luzes y luminarias parecia vna poblacion del Cielo en luzidas calles, con variedad de Estrellas las ventanas por ser noche, o con Soles las ventanas por muy luzidas: que con Estrellas y Soles quisieran todos luzir la Concepcion de MARIA.

El Domingo por la mañana con el mismo acompañamiento salieron del Cabildo para la Iglesia, y en su Capilla mayor estauan asientos que ocupò la Villa, y despues los Caualleros y personas principales. Començaron los Cantores con voces diestras, y acordes instrumentos: salio a dezir la Missa el señor Don Antonio de Porras Nauarrete Vicario, con Diaconos, y quatro Capas, a cuyas Ceremonias asistia el Maestro puntual, tan graues, y autorizados, que para Missa Pontifical sólo le faltò a el Preste la Mitra. Predicò doctamente piadoso en aplausos de MARIA y su Concepcion sin Pecado, el Reuerendo P. Fr. Juà de Salas, Predicador de la Vitoria, mayor Predicador de los mayores, siendo de los Minimos Predicador. Prosiguio la Missa, y al tiempo del Ofertorio se sentò el Preste en vna silla, y a sus lados los señores Don Alonso Donoso, y Iuan de Texeda Curas de la misma Iglesia: y delante vn Sitial cubierto de terciopelo Carmesi, y en el vn Sancto Christo, y vn libro Missal abierto,

to, y el dicho Señor Vicario puesta la rodilla en tierra puso su mano en la virginea Cruz y santos Evangelios, la besó, y se bolvió a su asiento: a quien siguieron con la misma accion los dos señores Curas referidos, y sentados en sus sillas, estando en pie a los lados el Licenciado Don Garcia Núñez Cura, y Notario Apostolico, y Antonio de Piza Torono Escriuano del Cabildo. Sabieron del Choro con su Perriguero que guian a los señores Beneficiados, Curas, Sacerdotes, Diaconos, y Subdiaconos: que siguieron el señor Don Alonso de Tapia. Cauallero de la Orden de Calatrava, el señor Don Francisco de Auñon de la Orden de Santiago, con sus mantos de Caualleros grauiemente autorizados, y hechas las mismas ceremonias se boluieron a su Choro. Siguió al Religioso el Seglar autorizado Cabildo: los señores Corregidor, Alcaldes y demas Capitulares subieron al Sitial có grauedad y veneracion: y hechas las mismas acciones, y bueltos a su lugar, el Notario Apostolico leyó en alta voz el juramento: suspendio el silencio la deuocion del Auditorio, y se leyó assi.

## FORMA DEL JURAMENTO.



L Religioso Clero, la muy Noble y Leal Villa de Moron, y su Ayuntamiento, delante de Dios Omnipotente, Trino, y Vno, Padre, Hijo, y Espiritu sancto: y de la Bienauenturada Madre de Dios, Sanctissima MARIA, y del Glorioso Archangel San Miguel Patron de esta Santa Iglesia: y de todos los prelátes que con piadoso afecto nos asisten: porque su Diuina Magestad fauorezca, y ampare esta Villa, y por las considerables mercedes que la ha hecho, en la sanidad de Contajios, y singularmente en la victoria de las Armas de Barcelona, rendidas a las Catholicas de España, por vuestra intercession, Sagrada Virgen. Y reconociendo q' soys elegida por Dios, en predestinacion eterna, por Madre suya, y porque os formó mas bella que todas las criaturas, Angeles, y espíritus celestes, y sin competencia mas que todos juntos en la Naturaleza, y la Gracia: tan hermosa y perfecta en lo natural, tan pura y sancta en el Alma, que solo Dios es mas que vos: y para no creer entre los dos igualdad, es necesario la fe: y por q' soys amada Esposa del Espiritu sancto con lazos de amor

por la pureza vnidos escogida por Hija del Padre, y de su Gra-  
tia llena, y en su pureza no dice bien aun culpa leue, ni la ori-  
ginal se compadrece con la dignidad de Madre de Dios, a cuya  
voluntad de preferuaros de toda culpa sobro el poder. Y por to-  
do esperando en nuestro muy Santo Padre INOCENCIO X.  
os declarara por Privilegiada y Noble entre todos los hijos de  
Adam, y determinara por articulo de fee vuestra Pureza, saca-  
do a luz esta verdad, fauoreciendo tan piadosa accion los San-  
ctos del Cielo, ayudado vos a ella, Soberana Virgen, è inspirá-  
do Dios a todos postrados humildemete a vuestrs pies, Rey-  
na del Cielo, y de la tierra, a exemplo de los señores Reyes, y  
del Catholico y mas afecto a vuestra Pureza PHILIPPO III.  
el Grande Rey de las Espanas, y por esta accion mas grande: y  
de los Excelentísimos señores Duques de Ossuna, y Señores  
de esta Villa, que constantemente lo han defendido. El Licencia-  
do Don Antonio de Porras Navarrete Vicario desta Villa, y to-  
dos los Curas y Beneficiados, y demas Sacerdotes, Diaconos, y  
Subdiaconos que han puesto la mano en este Sancto Christo,  
y Evangelios Sanctos, cada vno por si, y por los demas que les  
suciederen, de cuya piedad se cree aprobarán esta accion: y los  
señores Licenciado D. Juan Francicode Ribera Corregidor,  
Don Diego de Valdivia y Arroyo, Diego Matheos de Zelada  
Alcaldes Ordinarios, Francisco de Palma, Alonso de Luna, y  
Andres Ximenez Ramos, por si y en nombre de todos los Ayun-  
tamientos, y vezinos desta Villa, q̄ aora son y adelante fueren  
piadosamente vnidos juran, y votan, q̄ aora y siempre afirman  
y afirmara, defienden y defenderán que fuisteis, Soberana Vir-  
gen MARIA, concebida sin pecado Original, y no auer caydo  
en el; antes preferuada por los meritos de N. S. IESV CHRISTO,  
y por su sanctissima Pasion, e sumida con verdadera redemp-  
cion: y en esta verdad, y por ella, y por la honra vuestra, con el  
fauor de Dios viuirán, morirán, y defenderán perpetuamente  
vuestra Immaculada Cõcepcion, y por todos medios posibles  
procurarán que las personas que les sucedieren en su Clero, y  
Cabildo lo juren, y defiendan, con sujecion y obediencia a la  
sancta Sede Apostolica Romana. Y así mismo jurá, y votan de  
celebraros fiesta en vuestro proprio dia en esta sancta Iglesia  
cada vn año, con abstinencia de carnes en su vispera, los que no  
tuviere legitimo impedimento, precediendo para esto aproba-  
cion

cion del señor Arceobispo de Sevilla. Así lo juran en esta viuifi-<sup>3</sup>  
ca Cruz, y santos Euan gelios. Y todos los Caualleros, y demas  
personas que presentes están, hazen el mismo Voto, y Juramé-  
to. Y luego a voces que pronuncio la piedad, dixeron todos:  
Así lo juramos, votamos, y prometemos.

Trocóte el denoro silencio en ruydo militar, y al son de Ca-  
xas y Clarines disparò la Compañia a las puertas de la Iglesia,  
y en ardiente estruendo publicò la Pureza de su Reyna. Y en  
accion de gracias, al son de varios instrumentos se cantò el *Te*  
*Deum laudamus*, con regozijo general de todos. Acabada la Mis-  
sa se boluieron a sus Casas Capitulares con el mismo acompa-  
ñamiento.

Por la tarde después de Vísperas solemnes, a que asistieron  
el Clero, y Cabildo y demas Nobleza con grande aplauso, sa-  
liéron las Cofradias con sus Guiones, y con tantas luzes, que  
no contò la curiosidad por muchas; y el Estandarte de la Lim-  
pia Concepcion, que lleuò el señor Don Alonso de Tapia, con  
manto de Cauallero, y el Estandarte de la Vila, el señor Don  
Martin de Auñon, acompañados de la Nobleza, y con vnion di-  
uidida con qualquiera tanta, que el acompañamiento de vno  
no echò menos el acompañamiento del otro. Sigueronse las  
Comunidades de Religiones, con grauedad y modestia. A la  
Cruz siguió el Religioso Clero, compuesto y graue: y en medio  
la Sanctissima Virgen, en ombros de Sacerdotes reuecidos, in-  
vidrados de Serafines, que lleuauan a su Reyna. Lo coitoto del  
vestido, las joyas que con asseo le adornauan fue lo menos pa-  
ra visto y admirado; lo mas fue la hermosura de su rostro, viuia  
sin alma, aunque se lleuò las de todos: con la Luna a sus pies  
tan bella, que aunque fuera la del Cielo, perdiera a vista de sus  
ojos sus resplandores en dichosos desperdicios. Ocupò su vitimo  
puesto lo Magestuoso del Cabildo, vnas y otras Comunidades  
con velas encendidas. Y al salir de la Iglesia la Sagrada Imagé,  
hizo la Compañia de Soldados la salua, que en dispuestos mili-  
tares Esquadrones al estruendo de las Caxas sedieron la batalla  
en guerra de paz: y en guerra viuia diera cada qual la vida, o la  
quítara por defender la Limpieza que juraron. Hizo treguas  
la piedad, y rindieron a *MARIA* las *Vanderas* con las vidas,  
quedando valientemente con humildad rendidos.

Dieron vista en calle dilatada vestida de ricas colgaduras, a

las Casas de Cabildo, en las paredes, techos, y arcos se ocul-  
taron vistosamente con pueftos con variedad de sedas, y pin-  
turas; y se admiraua vn Altar con la Imagen de la Pura Con-  
cepcion, y rico adorno. En su Plaza se encendio vn arbol, cu-  
yas ojas fueron ruedas, cuyos frutos eran bombas, que dieron  
fuegos mas que tuuo frutos; y ojas. A vn tiempo corrieron por  
cordel cohetes tan velozes, que volaron si por velozes se vieron.  
Los Soldados impacientes dispararon tanto fogoso tropel de  
riños, y comprefteza tanta, que si por la duracion fueron mu-  
chos, vno por la presteza parecieron. El fuego encendia al ayre,  
el ayre auuaua al fuego, el humo confundia fuego, y ayre: de  
los cohetes vnos subian velozes a la region del fuego por presu-  
midos, otros pesados baxauam a el centro de la tierra por hu-  
mildes; inquietos todos con ardientes rendimientos. MARIA,  
estos buscauan sus Pies, y aquellos su Cielo buscauan. Dieron  
los fuegos luzes para mirar; daua obicuridades el humo para  
no verlos. Tal vez el fuego encendia el humo por demasiado;  
tal vez el humo obicurecia el fuego por mucho; y a tan reñida  
pendencia, en confusiones luzidas, y luzimientos confusos,  
hizieron pazes montantes de poluora, y de fuego.

Seguio a la Procefsio la noche, y las calles seguio la Procefsio  
ta concertada al fin como al principio concertada, si tuuo princi-  
pio y fin por lo grande, que aunq no fue la Procefsio del Verbo  
engendrado, fue la Procefsion de MARIA Concebida; todo vn  
Cielo parecia con errantes Estrellas; de luzes tantas, que o no  
hizo falta el dia, o se detuvo, pues lo parecia la noche con sus lu-  
zes: llegaron a la Iglesia, donde en su Trono se colocò la Ima-  
gen. Señora a quien todos dexaron los afectos, aunque se fueron  
todos:

Bolvieron el Ayuntamiento y Caballeros a companando el  
Estandarte a sus casas, y llegando a ellas, llegó Dios Sacramen-  
tado a vn dicho enfermo: y dexando todos la Mageftad que  
lleuauan, siguieron la Mageftad que venia, acompaando con  
luzes. Abatiò la Compania su Vandra en rendimiento a su  
Rey, y le hizieron salua: respectos fueron de Dios, tal de despues  
de MARIA, logrados sus luzimientos: atencion fue de la Madre  
salir antes de su Hijo, por preuenible se stiuos rendimientos, y a  
que no pudo partirlos: adoraciones tuuo MARIA, y no faltaron  
adoraciones a Dios: y aunque pudieran ser zelos diuinos, ni  
tuuo

tuvo el Hijo zelos de la Madre, porque en ella logtò veneraciones y aplausos: ni la Madre tuvo zelos del Hijo, porque le buscò aplausos, y adoracion. Salio MARIA para alegrar con fauores sus deuotos: salio Dios a pagarles los festejos de su Madre, y juntos todos boluieron al tolo Rey acompañado a su Palacio, y boluio por estar con su Reyna acompañado.

Las diez eran de la noche, y en triunfos de Dios se dieron vitores de Limpieza a MARIA, publicando su Concepcion sin pecado, y con Clarines y Caxas, al ruydo de motquetes, que todo fue deuocion, y de amor fue todo fuego, se fixaron Carteles en la Plazas y Calles publicas, que en bien formadas letras dezian:

*Moron deuoto y leal  
A voz, Reyna escogida,  
Lura que sois concebida  
Sin pecado Original.*

Jurò Moron, y no le pelò jurar; de no auer jurado antes le fo: sin duda juraran despues otras Comunidades Nobilissimas, y no dirè que juraran a su exemplo, dirè si que jurò antes Moron con piedad, y sancto zelo: que siempre los mas alentados fueron para con Dios y su Madre los mas piadosos. Defendio siempre esta Villa la Concepcion de MARIA, como si la huuiera jurado; y lo que hasta oy ha defendido su piedad, quiere defender adelante con piedad, y juramento. Prosiguiole con solemnidad la Octaua, y en su vltimo dia con Procèssion y general concurso se restituyò la Sagrada Imagen a su Altar. Y aunq̃ tuuo fin la accion, durarà en las memorias de todos engrandecida sin fin. Fecha en Moron a doze dias del mes de Diciembre de 1652. años.

De MARIA mas humilde Esclauo:

*Lic. D. Iuan Francisco de Ribera.*

